



DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LAMENTA PROFUNDAMENTE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS, DONALD TRUMP, DE CONGELAR LOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO DE ESE PAÍS A LA OMS, EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-CoV2

La que suscribe, Dolores Padierna Luna, Diputada Federal integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados por el Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, fracción 1 y 79, numerales 1 y 2 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de la Honorable Asamblea la presente proposición con punto de acuerdo relativo a la suspensión del financiamiento a la Organización Mundial de la Salud anunciada por el Presidente de los Estados Unidos de América, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La comunidad internacional ha centrado la atención en la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre todo después de que el presidente estadounidense Donald Trump, acusara un mal manejo de la pandemia de coronavirus por parte de dicho organismo, así como de haber ignorado una advertencia temprana de Taiwán sobre la transmisión del virus entre seres humanos, la cual fue desmentida posteriormente por la propia OMS.

Un hecho que aumentó la tensión de esta situación fue la publicación del Centro para el Control de la Enfermedades de Taiwán de un comunicado en el que se informa el contenido de la carta referida por Trump, en el que se destaca que el 31 de diciembre se solicitó a la OMS más información sobre el brote de neumonía atípica, fundando en la sospecha de los profesionales de la salud de dicho país que la transmisión de la enfermedad de persona a persona ya estaba ocurriendo, a raíz de la cual Taiwán comenzó a aplicar distintas medidas entre ellas la inspección de pasajeros en vuelos y medidas de cuarentena.

Vale la pena señalar la cronología de la actuación de la OMS respecto a la situación que nos ocupa.

- El 31 de diciembre de 2019 China notificó un conglomerado de casos de neumonía en Wuhan. Derivado de esta acción la OMS estableció el Equipo de Apoyo a la Gestión de Incidentes en los tres niveles de la Organización.
- El 10 de enero de 2020, la OMS publicó orientaciones técnicas dirigidas a la detección y gestión de posibles casos. Particularmente se destacó: “no hay transmisión entre seres humanos o esta es limitada”.
- Con fecha 22 de enero de 2020 la OMS emite una declaración en la que confirma la transmisión entre seres humanos en Wuhan.

Respecto del conflicto planteado anteriormente, conviene precisar los siguientes aspectos, en primer lugar se encuentra el reconocimiento general en torno al denominado coronavirus SARS-COV2, como un virus nuevo, tanto como a que muchos aspectos del mismo son aún desconocidos derivado de esa condición. Dicha naturaleza ha obligado a que toda la información, así como las recomendaciones hayan sido constantemente contrastadas y actualizadas conforme al avance de la información a partir del citado el 31 de diciembre pasado. Es importante destacar además la colaboración de diversas voces internacionales que han colaborado para profundizar en el conocimiento de este nuevo virus, entre las cuales naturalmente se encuentran coincidencias y discrepancias. De ello deriva la importancia de la cooperación y la comunicación de la comunidad científica internacional como condición imprescindible para lograr una mayor precisión en la información. En este objetivo no se puede dejar a ningún país fuera del diálogo técnico y científico.

Como segundo punto, en medio de la situación internacional desatada por este nuevo virus, la cual no encuentra precedente, el presidente estadounidense Donald Trump, ha ordenado la suspensión del financiamiento de ese país la OMS, bajo la acusación mencionada de “mal manejo” y de “encubrir” tanto el brote como la propagación del coronavirus, lo que afirmó, resultó en “desperdició de mucho tiempo, y en la pérdida de “miles de vidas”.¹ Declaró que se congelaran los fondos mientras su gobierno evalúa en un plazo de 60 a 90 días) el desempeño del organismo.² En respuesta a estas declaraciones, se han pronunciado diversos actores como el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU)

¹ David Brooks. Suspende Trump el financiamiento a la Organización Mundial de la Salud. En La Jornada 15 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/04/15/politica/002n1pol>. Consultado el 15 de abril de 2020.

² Ídem.

para señalar que “no es el momento de reducir el financiamiento de las operaciones de la OMS o de cualquier otra institución humanitaria que combate el virus”.³

Las declaraciones del Secretario General de la ONU nos permiten pensar que en este momento, concentrar todos los esfuerzos en salir de esta emergencia sanitaria, se convierte en el la necesidad más urgente. Antes que acciones como las anunciadas por el presidente estadounidense Trump, todos los países debemos enfocarnos principalmente en salvar vidas.

Finalmente una vez superada la emergencia sanitaria nos enfrentaremos a un profundo reacomodo internacional, en el cual habrán de atenderse las vulnerabilidades del sistema global que ha evidenciado este contexto de pandemia: las profundas desigualdades entre países, la clara necesidad de un Estado de bienestar, así como la fragilidad del comercio internacional y, así como particularmente ha quedado de manifiesto en este escenario, la incapacidad de controlar el comercio de medicamentos, que ha provocado su acaparamiento por parte de países mejor posicionados económicamente.

No menos importantes es que en el ámbito de la salud, se dé un gran diálogo de la comunidad científica internacional, con el fin de que la información disponible se contraste y retroalimente de forma técnica y científica sobre lo acontecido, las medidas que arrojaron resultados más eficientes, así como los probables errores y fallas en los que habrían incurrido algunos países u organismos internacionales. Esto con el objetivo de fortalecer los sistemas de salud de los distintos países y encuentren preparados para próximas crisis sanitarias.⁴

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, lamenta profundamente, las medidas anunciadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, de congelar los fondos de financiamiento de ese país a la Organización Mundial de la Salud, en el contexto de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2020

³ Ídem.

⁴



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADA DOLORES PADIerna LUNA

SUSCRIBE

DIPUTADA DOLORES PADIerna LUNA